

PNREF

Plan Nacional de Recuperación de las Estaciones del Ferrocarril, 2015

Conjunto de estaciones de pasajeros del ferrocarril

Decreto 746 de 24 de abril de 1996



Estación El Cerrito. Funza, Cundinamarca

Valor estético:

Conforma una unidad arquitectónica representativa de una época



Estación Angelópolis, Antioquia

Valor simbólico:

Inició en el desarrollo económico, social y cultural del país



Ferrocarril de Caldas

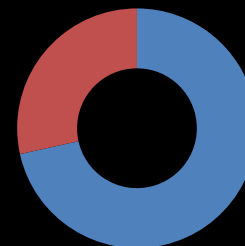
Valor histórico:

Fue el principal medio de transporte de carga y pasajeros durante la primera mitad del siglo XX



Fotografías: Revista CROMOS, 1916-1922

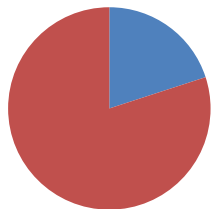
429
Estaciones de
pasajeros del
ferrocarril



1078
Bienes de
interés cultural
del ámbito
Nacional

**El conjunto de EPF
representa el 39 % de
los BIC del ámbito
nacional**

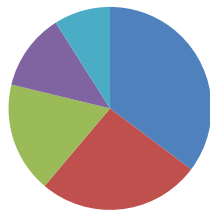
Localización geográfica



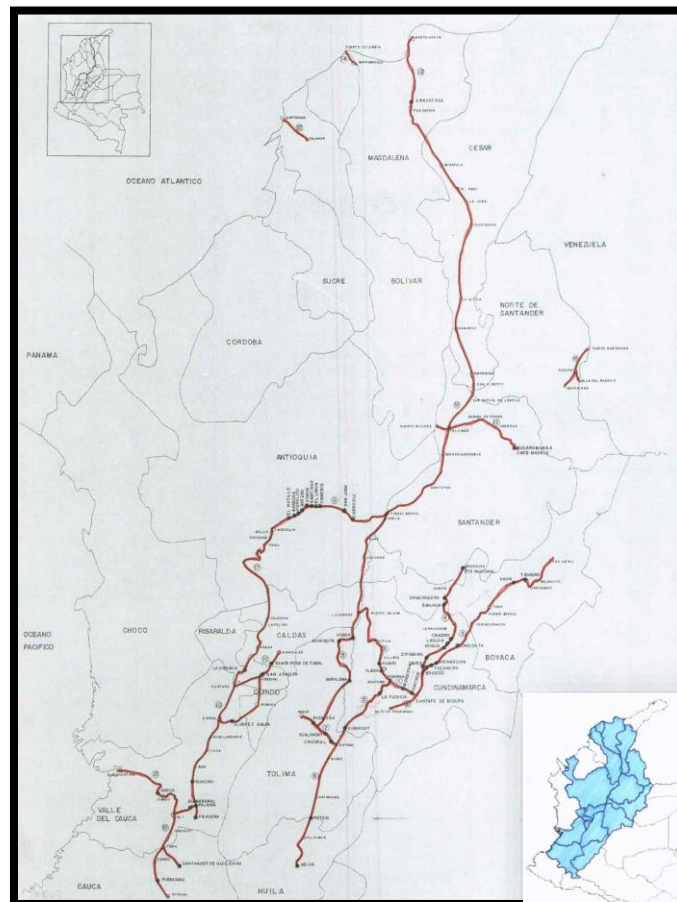
- Área urbana 20%
- Área rural 80%

Conjunto de estaciones de pasajeros del ferrocarril
Decreto 746 de 24 de abril de 1996

Número de estaciones por departamento



- Cundinamarca (98)
- Antioquia (72)
- Valle del Cauca (49)
- Santander (34)
- Boyacá (25)



Cubre 126 municipios en 16 departamentos del país

Programa de Reciclaje de las Estaciones del Ferrocarril 1992

Instituto Colombiano
de Cultura (Colcultura)



Ferrovías



Corporación
Nacional de Turismo



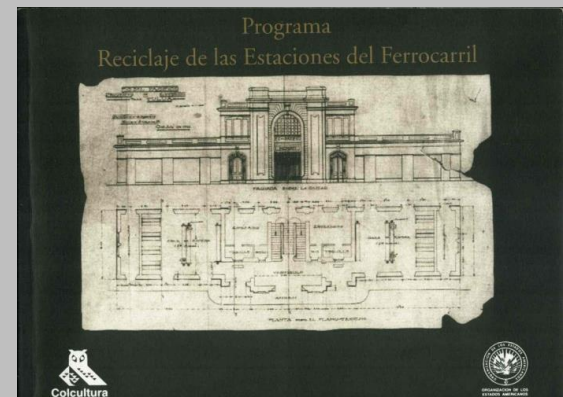
Banco Central
Hipotecario

Objetivo:

Recuperar para el uso público las estaciones, en reconocimiento a sus calidades arquitectónicas y su significado dentro de las comunidades, que las consideran, aun hoy, como hitos urbanos de valor y potencial económico de las poblaciones en donde están localizadas.

Logros:

- Se recibieron 103 solicitudes de interesados en el Programa
- Se elaboraron 31 proyectos arquitectónicos con sus respectivos presupuestos
- Se reciclaron total y parcialmente las estaciones de Cajicá, La Florida y Nanay en Cundinamarca, Paipa en Boyacá y Cisneros en Antioquia.
- Se colaboró con el proceso de compra de las estaciones Gachancipá y Apulo.
- El Consejo de Monumentos Nacionales propuso al Gobierno la declaratoria como Monumento Nacional del conjunto de estaciones



Programa de Reciclaje
de las Estaciones del
Ferrocarril 1992



Estación Paipa,
Cundinamarca. 2012



Estación Cisneros,
Antioquia. 2012

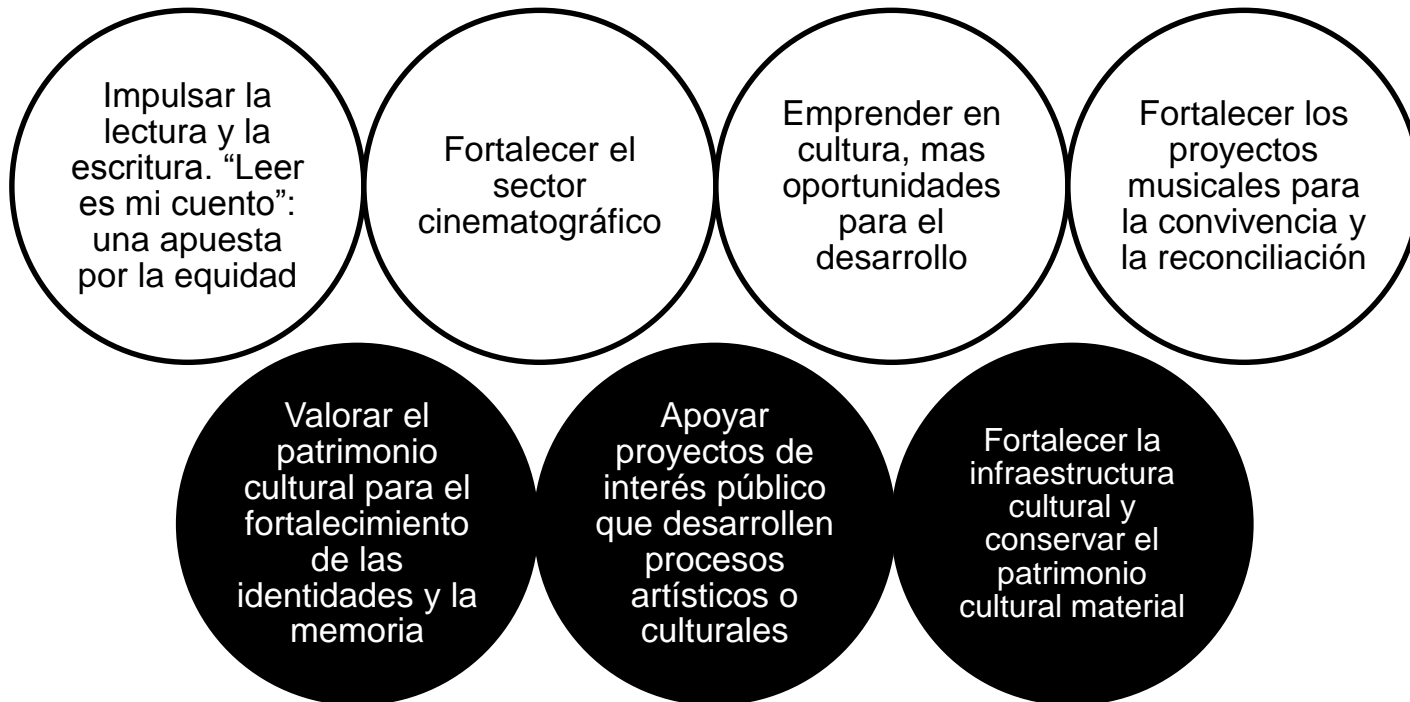


Estación Cajicá,
Cundinamarca. 2011



Estación Namay.
Sasaima,
Cundinamarca. 2012

Líneas estratégicas del Ministerio de Cultura
2015-2018



Objetivo principal

Desarrollar un esquema de gestión sostenible para lograr la rehabilitación integral de las estaciones del ferrocarril en el ámbito nacional, y recuperar la importancia que algún día tuvieron dentro de la dinámica social, económica y cultural de las comunidades asociadas.

Objetivos específicos





1. Definición del conjunto

- Determinación de tipologías
- Localización de los inmuebles
- Identificación de los propietarios



2. Documentación del conjunto

- Inventario (inmuebles, muebles y manifestaciones culturales)
- Estado de conservación
- Áreas afectada y de influencia
- Diagnóstico del entorno



3. Apropiación del conjunto

- Proyecto de recuperación de memoria
- Fomento de la investigación
- Programación de eventos académicos
- Formulación de una estrategia de comunicación



5. Intervención del conjunto

- Gestión y asesoría técnica en la formulación e implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección
- Gestión y asesoría técnica en la formulación de proyectos y ejecución de obras de intervención



6. Categoría Patrimonio Ferroviario

- Inventario de los bienes inmuebles asociados al ferrocarril
- Inventario de los bienes muebles asociados al ferrocarril
- Inventario de las manifestaciones culturales asociadas al ferrocarril



1. Definición del conjunto

Determinación de tipologías

Localización de los inmuebles

Identificación de los propietarios

2. Documentación del conjunto

Inventario, estado de conservación, definición del área afectada y de la zona de influencia y, definición de necesidad de PEMP de 218 estaciones del ferrocarril

Pre-diagnóstico del corredor férreo Facatativá – Girardot, Cundinamarca

3. Apropiación del conjunto

Convocatoria de estímulos: “Bienes muebles asociados al ferrocarril”

Convocatoria de estímulos: “El ferrocarril y las economías regionales”

4. Intervención del conjunto

Instalación del Programa Nacional de Escuelas Taller:
• EF La Sabana, Bogotá D.C.
• EF Buenaventura, V del C

Formulación del Plan Especial de Manejo y Protección:
• EF Armenia, Quindío.
• EF Café Madrid, B/manga.

Gestión para el cumplimiento de acciones populares (26 en proceso y 8 en cumplimiento)
• Estudios técnicos y proyecto de intervención:
• EF Salento, Quindío
• EF Bugalagrande, V del C

5. Categoría patrimonio ferroviario

Identificación de inmuebles asociados a 218 estaciones del ferrocarril, y definición de conjuntos férreos

Identificación de bienes muebles asociados a 218 estaciones del ferrocarril, y priorización para su inventario

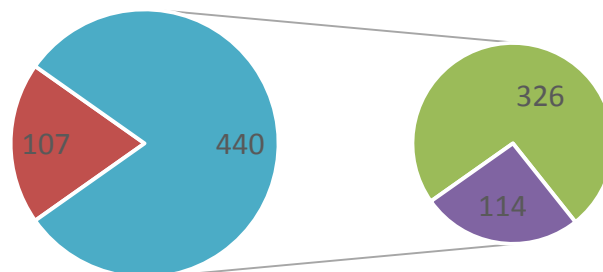
Firma del convenio interadministrativo de cooperación 2142/11 entre Ministerio de Cultura e INVIAS

PNREF

Logros: 2010-2014

1. Definición del conjunto

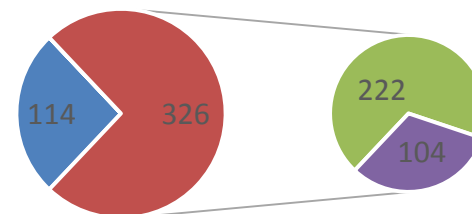
Verificación tipológica



- Inmuebles verificados
- Inmuebles pendientes por verificar
- Estaciones de pasajeros
- Inmuebles asociados

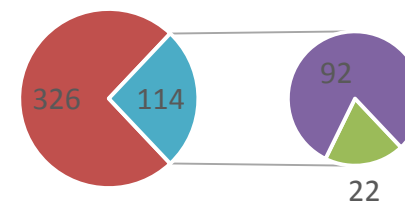
Relacionadas en el listado de BIC: **429**
Identificadas en el PNREF: **547**

Documentación BIC



- Inmuebles asociados
- Estaciones de pasajeros
- Documentadas
- Pendientes por documentar

Documentación inmuebles asociados o no existen



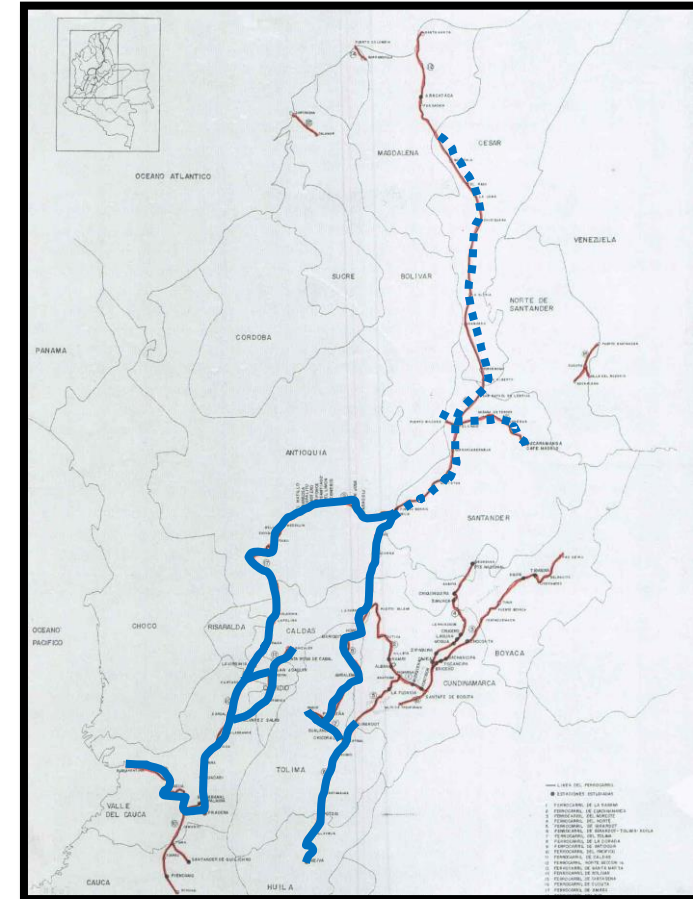
- Inmuebles asociados o no existen
- Estaciones de pasajeros
- Documentadas
- Pendientes por documentar

PNREF
Logros: 2010-2014
 2. Documentación del conjunto

Contrato de consultoría 2344-12

1. Inventario
2. Estado de conservación
3. Definición de área afectada y de la zona de influencia
4. Definición de necesidad de Plan Especial de Manejo y protección, PEMP

División	Estaciones inventariadas	Departamentos cubiertos
División Pacífico	57	4 (Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca)
División Antioquia	42	1 (Antioquia)
División Central	31	5 (Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Huila y Tolima)
División Santander	24	2 (Cesar y Santander)
División Magdalena	6	1 (Cesar)
Total	160	10

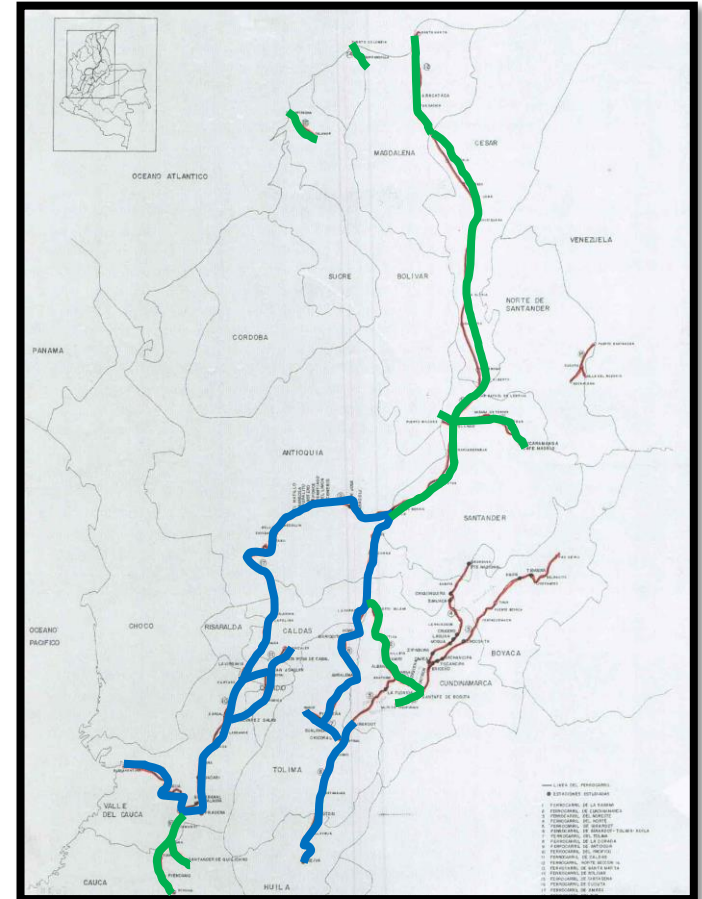


PNREF
Logros: 2010-2014
 2. Documentación del conjunto

Contrato de consultoría 2183-14

1. Verificación tipológica
2. Inventario
3. Estado de conservación
4. Definición de área afectada y de la zona de influencia
5. Definición de necesidad de Plan Especial de Manejo y protección, PEMP

División	Departamentos cubiertos	Estaciones incluidas
División Central	Cundinamarca	45
	Bogotá	6
División Pacífico	Cauca	9
División Santander	Santander	13
	Cesar	2
División Magdalena	Magdalena	5
Ferrocarril de Barranquilla	Atlantico	3
Ferrocarril de Bolivar	Bolivar	1
Total	8	84



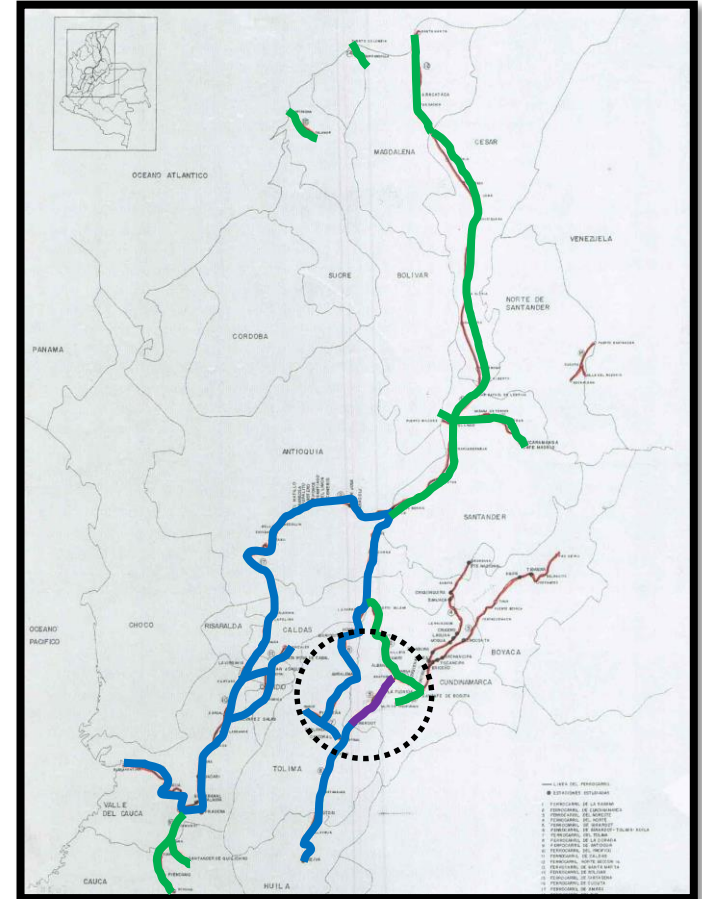
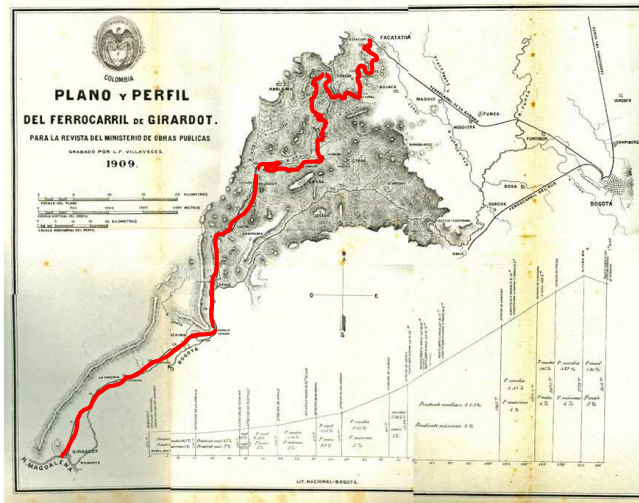
Contrato de consultoría 2240-14 Corredor férreo Facatativá – Girardot (Resolución 800 de 1998)

1. Identificación y verificación tipológica (Inmuebles localizados en el área afectada y zona de influencia)
2. Inventario de bienes inmuebles (Inmuebles localizados en el área afectada y zona de influencia, asociados al uso férreo)
3. Pre-inventario de bienes muebles (Localizados en área afectada y zona de influencia, asociados al uso férreo)
4. Seguimiento al estado de conservación de los BIC del ámbito Nacional (BIC localizados en área afectada y zona de influencia)
5. Diagnostico del marco legal e institucional (Del BIC)

PNREF

Logros: 2010-2014

2. Documentación del conjunto



Programa Nacional de Estímulos 2013

Beca de Investigación

“El ferrocarril y las economías regionales”.

Armenia: enclave exportador de café.

1927-1950

Tiene como objetivo principal validar la hipótesis de que la implantación de una estación del ferrocarril en el municipio de Armenia (1927-1950), reafirmó la exportación del café producido en el área geográfica del hoy departamento del Quindío.

PNREF

Logros: 2010-2014

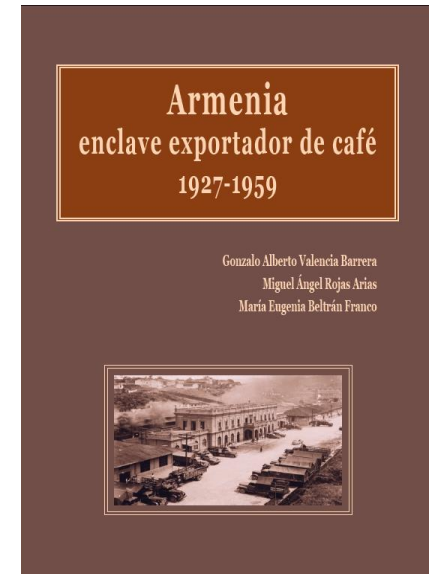
3. Apropiación del conjunto

Beca de Investigación sobre bienes muebles asociados al ferrocarril.

Recuperando el pasado. Ferrocarriles de la sabana. Inventario de bienes muebles

Tiene como objetivo principal identificar las locomotoras a vapor, declaradas Bien de Interés Cultural, BIC, mediante la Resolución 791 de 31 de julio de 1998, localizadas en el departamento de Cundinamarca y documentarlas al nivel de lista preliminar, según la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.

Adicionalmente se planteó revisar la planoteca de Ferrovías, como fuente de documentos gráficos que apoyara la documentación histórica y técnica de las locomotoras.



PNREF
Logros: 2010-2014
Convenio interadministrativo
de cooperación 2142/11

Justificación:


INVIAS es el propietario del 351 estaciones de pasajeros, es decir del 31% de los BIC del ámbito Nacional

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para desarrollar las estrategias, planes y programas tendientes a la implementación del Plan Nacional para la Recuperación de las Estaciones del Ferrocarril, PNREF, en los inmuebles propiedad del INVIAS.

Vigencia:

31 de diciembre de 2016




 **Ministerio de Cultura**
República de Colombia

Prosperidad para todos

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN n.º 2142/11
CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS)

Entre los suscritos, a saber, MARIANA GARCÉS CORDOBA mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., identificada con la cédula de ciudadanía n.º 29 951 000, expedida en Yotoco, en su calidad de ministra de Cultura y representante legal del Ministerio de Cultura, nombrada mediante el Decreto 2978 del 7 de agosto de 2010 y Acta de Posesión No. 014 del 07 de agosto de 2010, debidamente facultada para suscribir este tipo de convenios, de conformidad con lo señalado en literal a), numeral 3, del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y quien para los efectos de este convenio se denominará EL MINISTERIO; y CARLOS ALBERTO ROSADO ZÚÑIGA, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 72 175 199, expedida en Barranquilla, en su calidad de director general del Instituto Nacional de Vías, nombrado mediante el Decreto 3030 del 12 de agosto de 2010 y Acta de Posesión n.º 40 de 17 de agosto de 2010, debidamente facultado para suscribir este tipo de convenios, de conformidad con lo señalado en literal c), numeral 3, del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y quien para los efectos de este convenio se denominará INVÍAS, hemos acordado celebrar el presente convenio, detallado en las cláusulas que adelante se estipulan, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el artículo 2 de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad y promover la prosperidad general, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".
2. Que para el cumplimiento de tales fines, el Estado tiene a su cargo el ejercicio de la función administrativa, que por declaración constitucional está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, igualdad, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la delegación, descentralización y desconcentración de funciones.
3. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 288 de la Constitución nacional, los diferentes órganos del Estado tienen funciones

Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Comutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081.
Correo electrónico: servicioalcliente@mincultura.gov.co Internet: <http://www.mincultura.gov.co>

Mariana Garcés Córdoba
Carlos Alberto Rosado Zúñiga

Restauración Estación del Ferrocarril Chusacá.
Sibate, Cundinamarca



Restauración Estación del Ferrocarril Gualanday.
Coello, Tolima



PNREF

Logros: 2010-2014

Convenio interadministrativo
de cooperación 2142/11



Restauración Estación del Ferrocarril Ambalema, Tolima



Restauración Estación del Ferrocarril Albán,
Cundinamarca

Restauración Estación del Ferrocarril Nemocón,
Cundinamarca



Restauración Estación del Ferrocarril Caracolí, Antioquia



PNREF

Logros: 2010-2014

Convenio interadministrativo
de cooperación 2142/11



Adecuación Estación del Ferrocarril Piendamó, Cauca



Adecuación Estación del Ferrocarril Algarrobo,
Magdalena

Mantenimiento Estación del Ferrocarril Chiquinquirá,
Boyacá



Mantenimiento Estación del Ferrocarril Cartago, Valle
del Cauca



Mantenimiento Casa del Ingeniero.
Estación del Ferrocarril de La Sabana, Bogotá D.C.



Mantenimiento Estación del Ferrocarril Cisneros,
Antioquia

PNREF

Logros: 2010-2014

Convenio interadministrativo
de cooperación 2142/11



Mantenimiento Estación del Ferrocarril El Limón.
Cisneros, Antioquia

PNREF

Logros: 2010-2014

Convenio interadministrativo
de cooperación 2142/11

Definición del conjunto

Definición del conjunto mediante acto administrativo del Ministerio de Cultura

Documentación del conjunto

Procesamiento y divulgación de la información procedente del inventario, estado de conservación, definición del área afectada y de la zona de influencia y, definición de necesidad de PEMP de 218 estaciones del ferrocarril

Procesamiento y divulgación de la información procedente del pre-diagnóstico del corredor férreo Facatativá – Girardot, Cundinamarca

Apropiación del conjunto

Publicación de los resultados de investigación de las becas:

- “Bienes muebles asociados al ferrocarril”
- “El ferrocarril y las economías regionales”

Intervención del conjunto

Estudios técnicos y proyecto de intervención, en cumplimiento de acciones populares:

- Estación Bugalagrande, Valle del Cauca
- Estación Café Madrid. Bucaramanga, Santander

Categoría patrimonio ferroviario

Gestión para la declaratoria como BIC, de los conjuntos ferroviarios que así lo ameriten, identificados en el inventario.

Acercamiento a la valoración del corredor férreo Facatativá – Girardot, Cundinamarca, como paisaje cultural

Firma del **convenio interadministrativo de cooperación** entre el Ministerio de Cultura y el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, FPS.

Corto
años 1 al 4

Mediano
años 5 a 7

Largo
años 8 a 10

Definir

Definir el conjunto BIC mediante acto administrativo

Anotar la condición de BIC

Gestionar la legalización de la propiedad

Gestionar el registro de las escrituras públicas

Documentar

Documentar la verificación de 114 inmuebles adelantada por INVIAS (2011-2013) y 107 pendientes

Concluir el inventario de 82 inmuebles ya verificados, más los que resulten de la verificación

Legalizar las áreas de influencia

Gestionar la legalización de la ocupación actual

Apropiar

Recuperar la memoria

Gestionar el uso permanente de los inmuebles

Gestión de los corredores e inmuebles concesionados

Gestionar la re-funcionalización de los corredores inactivos

Intervenir

Contratar los estudios y las obras para atender las Acciones Populares (Cofinanciado) (34 procesos)

Formular los PEMPS identificados en el inventario

Consolidar

Declarar los conjuntos representativos

Inventariar los bienes muebles asociados

Investigar e identificar nuevas categorías

Suscripción de convenios de cooperación / Propietarios – Administradores - Concesionarios